

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plan. Cr.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera de idem, idem.	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales — No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Domingo 21 de Junio de 1891

Año VII—Nº 1437

Aprovecharse de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6.000 reales, siendo su valor 6.000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 400 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

SOBRE EL DESCANSO DOMINICAL

La *Semana Católica* no ha querido entendernos cuando hemos hablado del descanso dominical obligatorio.

Nos contesta con un artículo que encabeza su último número, dedicado exclusivamente á sostener la bondad del descanso, pero no á combatir nuestras afirmaciones respecto á la antinomia que surge de la ley del descanso dominical y la Constitución del Estado.

Todas nuestras razones quedan en pié y aún casi podemos decir que apoyadas en parte por el articulista R. L. de *La Semana Católica*.

Dice, que nosotros reconocemos el origen divino del día de descanso y santificación de la fiesta y así es verdad; pero por esto mismo creemos que cada cual debe ser respetado en la santificación del día que su respectiva religión destine al descanso, y no ser obligado á que forzosamente descanse el domingo, que no es fiesta más que en la iglesia católica, dentro de la que no están hoy en absoluto todos los españoles.

Y como hay españoles perfectamente identificados con la patria, con la ley y con las costumbres, pero que se han separado de la iglesia católica, ó caído por desdicha en los antros del excepcionalismo, deben ser respetados en su religión respectiva, porque gozan de los mismos derechos políticos y civiles que los españoles católicos.

Tal fué la tesis por nosotros sostenida, y tal es la que sostenemos mientras rija la ley fundamental que hoy tenemos. El descanso dominical solo es obligatorio para los cristianos de todas las sectas en que están divididos; pero no para los que profesen otras religiones que con la ley del descanso dominical sufren una de-

presión legal impropia como digimos el otro día, del espíritu liberal de los tiempos modernos.

Hay más; la obligación del descanso en los domingos, sobre ser una trasgresión de la ley por la ley misma, se prestaría á muchos abusos de parte de las autoridades encargadas de su aplicación y perjudicaría grandes intereses creados al amparo de inconcusas costumbres y leyes vigentes como la citada Constitución.

Si por otra parte nos fijamos en la crisis obrera y en la perentoria necesidad de los jornaleros que no pueden perdonar ocasión de adquirir un pequeño óbolo con que tapar añejas miserias, vendremos á reconocer la improcedencia de la ley que se discute y á predecir desde luego su esterilidad é ineficacia.

Hay leyes; muchas leyes especiales, que estando vigentes han caído en completo desuso. Lo mismo ocurriría con la obligación del descanso dominical obligatorio, cuya infracción sería quizá demostrada, en primer lugar, por nuestros mismos legisladores.

Seguimos creyendo que la santificación de las fiestas es un caso puramente de conciencia en el orden político y que solo ante la autoridad eclesiástica tiene carácter legal. Así lo creemos y así lo hacemos constar.

Mas si la ley del descanso obligatorio llegare á promulgarse, citamos y emplazamos á la opinión, para verla en desuso antes de hacer un año de existencia en la sociedad española.

Y si nó, al tiempo.

Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

Muy cerca de las dos de la madrugada de hoy serían cuando abandonamos el salón de sesiones del Ayuntamiento, donde por espacio de cinco horas, interrumpidas por una corta trégu, se dedicaron los concejales y junta municipal de asociados al examen y discusión de los presupuestos para el ejercicio económico venidero.

Pero decimos mal, no todo el tiempo fué invertido en dicho examen y discusión, pues como verá el lector

curioso, no faltaron tampoco los con-sabidos incidentes de mal gusto, los mandobles de ordenanza, las frases altisonantes, los conceptos más ó menos injuriosos, en fin, las rencillas personales á que el público concurrente á las sesiones y los lectores de nuestras reseñas están ya acostumbrados.

La primera parte de la sesión dedicada exclusivamente a los ingresos y a una parte del Capítulo I de gastos, no fué por nosotros presenciada.

Sabemos, sin embargo, que estuvo borrascosa; que un concejal increpó á otro calificándole de perturbador y que con este motivo se cruzaron palabras duras entre ambos.

Juzgando la asamblea por estos comienzos, preveía sin duda que la sesión iba a ser laboriosa, y acordó suspenderla con objeto de que los reunidos alimentaran sus estómagos para resistir los horrores del estruendo que amenazaba sus oídos y su... paciencia.

Llegado el momento de recomenzar la tarea, dióse lectura á los artículos restantes del Capítulo I, á todos los del Capítulo II en que está incluida la partida de 22.667 pesetas 50 céntimos para gastos de la guardia municipal, al Capítulo III en que se le incluyen 74.000 pesetas con destino al alumbrado eléctrico, con mas otras importantes cantidades y á los artículos 1º, 2º, 3º y 4º del Capítulo IV, sin que ninguna de ellas diera ocasión á los individuos de la asamblea para lucir sus dotes oratorias.

Pero llegó el artículo 5º del capítulo citado en que se consignan 14.350 pesetas para premios y subvenciones á los establecimientos de enseñanza, contra el cual habíase presentado una enmienda proponiendo que se restableciera la cantidad de 1.625 pesetas consignadas en los presupuestos anteriores para gratificar á los maestros de escuelas de esta capital.

Don Pedro Munguía uno de los asociados pidió la palabra en pró de la enmienda, y con sencillas frases demostró la conveniencia de aumentar la citada cantidad por ser de justicia que se continuara otorgando á los maestros que lleven más de diez años y como premio de antigüedad las doscientas cincuenta pesetas cuya baja había acordado el Ayuntamiento.

El concejal señor García Polo se opuso resueltamente á la enmienda, manifestando que al eliminar el Ayuntamiento la mencionada partida, tuvo en cuenta que por virtud del aumento de población, conocido al verificarse el último censo, habíase aumentado el sueldo que los funcionarios aludidos perciben del Estado, sueldo que pasaba de nueve mil reales anuales y que le permitía vivir con relativo desahogo.

Hizo notar tambien que en la enmienda se hablaba solo de los maestros directores de las escuelas, sin

acordarse para nada de los auxiliares, los cuales por disfrutar un mezquino sueldo, y por ser más penoso el trabajo que les está encomendado, eran más acreedores á la gratificación.

Termino pidiendo á los circunstancias se fijaran en que los maestros de esta capital disfrutaban un sueldo casi igual al de los catedráticos de Instituto.

El señor Munguía replicó observando que los catedráticos aludidos percibían sueldos de veinte ó treinta mil reales por una hora de trabajo mientras que los maestros cobraban nueve mil y empleaban en su labor cotidiana seis ú ocho horas.

El señor Veira defendió también la enmienda con menos palabras y mejores razonamientos que los de ordinario emplea, manifestando que hace lo menos diez años viene consignando la corporación municipal la partida ahora suprimida, la cual habíase destinado á estimular con la gratificación de 250 pesetas á los maestros que llevaban más de diez años en el desempeño de su penosa misión, y con 125 á los auxiliares de las escuelas que contaban el mismo tiempo de servicios.

Que se había cometido una injusticia notoria al dejar sin efecto un acuerdo adoptado por un Ayuntamiento de época remota y respetado por todos los demás excepto el actual, que en dichos Ayuntamientos figuraban personas de gran ilustración y á ninguno habíasele ocurrido semejante baja.

Se extendió luego en consideraciones sobre la importancia de la enseñanza y excitó á los señores asociados para que apoyaran la enmienda con su voto.

Rectificó el señor García Polo, diciendo que es el primero en reconocer los méritos contraídos por los maestros, pero que reconoce también la crítica situación de los fondos municipales cuya administración y defensa le están encomendadas.

Añade que las gratificaciones de que se trata estaban muy en su lugar cuando fueron acordadas por virtud del corto sueldo asignado á los maestros en aquella época, pero no hoy que tienen señalada una cantidad bastante á sus atenciones. Se queja de que domine tanto el espíritu de generosidad sin tener en cuenta que se ejerce con intereses de los vecinos todos, dignos de mejor suerte, y dice, que si se empezara por conceder gratificaciones en pago del buen desempeño de cargos, iríase á la bancarrota, porque al servicio del Ayuntamiento hay otros empleados muy celosos en el cumplimiento de su deber y que en su concepto tan digno de premio es el buen agente municipal ó el buen barrendero como el buen maestro.

Rectifica el señor Veira, encomiando al magisterio de primera enseñanza en un discurso que fué escuchado atentamente por el público, haciendo exclamar al señor Polo: «¡No parece

sino que la sociedad lo debe todo á los maestros! El señor Veira: «Todo». El señor Polo: «¿Sólo con la enseñanza vivimos? ¿Acaso no es útil á la sociedad el pobre ganadero que tanto contribuye a la producción?» (Rumores en el público. Parte de este abandona el salón.)

El señor Polo: «Todos prestamos á la sociedad servicios, todos contraemos méritos por ello.» (Se oyen murmullos en los pasillos. El presidente ordena silencio.)

El asociado don Juan Martín Blanco pide la palabra y el orden se restablece. Este señor pronuncia un breve pero muy elocuente discurso, opinando que la supresión acordada de la partida que se discute, no puede prevalecer sin formar antes el oportuno expediente á los maestros que tienen ya adquiridos derechos. Los compara á los militares, que por el hecho de recibir un ascenso fueran privados del disfrute de una cruz pensionada.

Por último, fué puesta á discusión la enmienda, aprobándose por mayoría.

Nos vemos precisados á suspender esta reseña para continuarla mañana, no sin sentimiento; pues de lo expuesto, no resultan justificadas las apreciaciones hechas al principio, pues se refieren á debates ocurridos con posterioridad.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Acacio general, Niceas y Paulino de Nola, obispos; Aarón, abad, y Santa Consuegra, virgen.

Clerecía.—Continúa el mes de Junio, consagrado al Corazón de Jesús.

Luna llena.—Refresca la temperatura; vientos duros

Sale el sol 4 h. 26.—Pónese 7 h. 37 1827.—Nace en Mahón el compositor Nicolás Manent.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Gerónimo Téllez.

DOMINGUEOS

Pues señor, parece que no, y por lo visto también tiene sus inconvenientes esto de lanzarse á escribir en los periódicos.

¡Seré yo desgraciado!

Hoy me escribe una carta en romance agudo cierta señorita de la localidad (pero anónima) la cual me manifiesta que no tengo ni esto de educación, ni de decoro, ni de *dignidad* personal, por haber ultrajado de mala manera en mi artículo anterior á la ya célebre familia de las de *Cominitas*.

Otro sugeto que le tiembla el pulso y á la vez padece del vientre, me remite otra cartita para decirme otra porción de cosas por el estilo

Y por último, para la próxima sesión que celebre nuestro Ayuntamiento, me amenaza un señor concejal con presentar una interpelación en *debida forma* contra mi personalidad, en la inteligencia de que ha de hacer serias revelaciones á fin de que se me triture, como la azúcar de pilón, lo antes que sea posible. ¿Puede darse mayor desgracia en un hombre solo?

Está visto que al paso que vamos va á llegar día de que no pueda uno salir á la calle, ni escribir á la familia,

ni gastar calzoncillos más ó menos de hilo, sin que á lo mejor nos expongamos á tropezar con cualquiera de esos individuos, que son todo autoridad, y por la cosa más insignificante nos pare los piés delante de cualquier ciudadano para decirnos:

—Vamos á ver, ¿Conqué autorización sale usted á la vía pública con esas uñas? ¿Usted no sabe que no se puede hacer ostentación de las armas prohibidas?

—Hombre, yo le diré á....

—Nada, nada, no admito réplica de ninguna clase; usted vá por todas partes mofándose de la justicia, y por tanto, queda usted denunciado desde este momento.

Y ahora que reparo, ¿No es usted el de....

—No señor; yo soy Marcelino Cebolloso, para servir á usted.

—Ya, ya, pero usted es el que ha contrareestado las órdenes dadas por esta alcaldía, si mal no recuerdo.

Si, si, no me cabe duda; en la próxima, yo me ocuparé del asunto con el detenimiento que la gravedad del caso requiere

En efecto; por fin llega el anhelado día de la sesión, pero antes de asistir á ella, toma el acertado acuerdo de reparar el estómago por si acaso llega á durar aquello demasiado como generalmente sucede, y muy especialmente, cuando hay un señor concejal que tiene que hacer cargos de suma importancia, como el presente.

—Vereis, vereis—dice á cuantas personas rodean la mesa— que escándalo voy á dar esta noche en el Ayuntamiento.

Vereis que ganas de reír le vá á dar al presidente el discursito que llevó preparado. Así aprenderá á castigar á los infractores de las ordenanzas municipales.

¡Esta bueno que uno no pueda salir ni á Doñinos á visitar á los parientes, sin que á su regreso se encuentre con un cúmulo de arbitrariedades.

—Vamos, Isidoro, tranquilízate.

—No puedo, porque aquí se está abusando del ornato y hasta del..... Echame un poco de vino en esa copa..... Vamos, que no puedo yo telejar que á mi vista se estén haciendo estos mejunges.

—Tén calma, hombre—le dice la familia.

—Calma, ¿eh? Si, calma; ya vais á ver mañana cuando salgan los periódicos.

Isidoro se levanta por fin de la mesa, coge el sombrero y sale echando chispas hacia la plaza, mientras la criada no cesa de decir para sus adentros al tiempo que recoge los manteles: ¡Lo que es esta noche! ¡No va á ser flojo el disgusto que tiene que dar en el Ayuntamiento el señorito!

Una vez en la sala de sesiones, empieza por entablar conversación con sus más íntimos amigos al objeto de recoger impresiones, hasta que el señor Presidente declara al poco rato abierta la sesión.

Leído el despacho ordinario, por fin, es concedida la palabra á don Isidoro, el que agitándose convulsivamente en su asiento y después de estirarse los puños de la camisa y de pensar breves momentos en la familia y en la ley municipal, comienza su discurso en medio de la mayor expectación de los concurrentes.

Señores Concejales: Yo iba á hablar..... sí, eso es, yo iba á hablar..... tanto que tenía que hacer una manifestación..... efectivamente, una manifestación..... pero... claro está.....

pero... francamente señores no me determino... si... no... vamos, mi buen corazón..... no me permite hacer acusaciones contra nadie..... y he dicho.

El público acoge con ruidosos aplausos aquellas palabras que salen de la boca del orador llenas de sentimiento, y yo salgo escapado de la sala lleno de satisfacción, no sin que por todo el camino hasta llegar á casa vaya diciendo para mi uso particular é interno.

¡Por fin, veo que es un buen compañero en toda la extensión de la palabra!

VALDEORRAS.

Diario local y provincial

Comisión de exámenes

Mañana saldrán para Ciudad-Rodrigo los catedráticos de este Instituto que componen la comisión nombrada para intervenir los exámenes de fin de curso que han de celebrarse en el colegio de segunda enseñanza mirobrigense.

Enterados

Hemos recibido un oficio circular que este gobierno civil, recordando á los periódicos la prohibición de anunciar las loterías extranjeras.

Por más que á EL ADELANTO no afecta esta prohibición, acusamos recibo de la comunicación del gobierno, cuya disposición no ha sido por nosotros infringida.

Un niño herido

Ayer fué curado en su domicilio un niño de siete años, que, estando jugando con otros de su edad, cayó al suelo, sufriendo algunas contusiones y una pequeña herida en la cara.

Obras públicas

Aún no ha regresado el señor Ingeniero de obras públicas de la visita que dijimos estaba girando, por cuanto es de creer que haya ido en compañía del señor Flores y demás personal del ramo á presenciar parte de los estudios de la carretera de Béjar á Ciudad Rodrigo por Sequeros.

La alcaldía de Salamama

Podemos asegurar, confirmando la noticia de nuestro corresponsal, que uno de estos días será firmado el nombramiento de alcalde de esta ciudad á favor de don Matías Prieto.

Nombramiento

Se ha recibido en la oficina de Obras públicas de esta provincia el nombramiento de ordenanza de la misma á favor de don Gerónimo Sánz Orduño.

Reformas en hacienda

Se considera como un hecho, aunque los presupuestos del Estado no han sido discutidos aún, la supresión de todas las subalternas de Hacienda. Estas harán entrega de sus respectivos archivos á los ayuntamientos el último día del corriente mes de Junio. Los delegados de hacienda se denominarán administradores económicos, y los administradores de contribuciones y propiedades pasarán á ser jefes de sección del departamento correspondiente.

Los consumos

Cunde en todas las poblaciones el

buen justificado deseo de manifestar ostensiblemente enérgica oposición al impuesto de consumos. En muchas de ellas se suceden las manifestaciones y las protestas de carácter popular. Si se continúa el camino iniciado el Gobierno, ha de verse en la necesidad de suprimir tan odiosa contribución.

Y hasta es probable que se sustituya por otra que gravitará sobre cierta renta que hoy no satisface a la nación cantidad alguna.

Sin embargo, se aprobará

El proyecto de ley de aumento de emisión de billetes de Banco, parece que encuentra serias dificultades en el seno de la comisión nombrada al efecto por el Senado.

Muchos de los individuos que forman parte de la misma, formularán voto particular, y hasta se duda que pueda ser discutido en todo lo que resta de mes.

Oposiciones

La Dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar en cumplimiento de lo prevenido por la Real orden de 15 de Abril próximo pasado, convoca por medio de aviso publicado en la *Gaceta* de ayer á oposiciones para cubrir treinta plazas en la carrera judicial y fiscal de Ultramar, con sujeción á lo dispuesto en el decreto ley de 5 de Enero próximo pasado.

Los aspirantes que deseen tomar parte en estas oposiciones, acreditarán ante la expresada Dirección general, dentro del plazo de cuarenta y cinco días, á contar desde mañana las circunstancias siguientes: ser español, de estado seglar, licenciado en Derecho por Universidad costeadá por el Estado, y mayor de veintitrés años, antes del día en que empiecen los ejercicios.

Los ejercicios de oposición y el ingreso de los opositores en las carreras judicial y fiscal, se verificarán con arreglo á lo establecido en los artículos 57 á 64 y 67 y 68 del citado Real decreto de 5 de Enero, que es periódico oficial reproduce hoy.

También se publicó ayer en la *Gaceta* una Real orden expedida por el ministerio de Ultramar, nombrando la junta clasificadora de las oposiciones de que se trata, en la forma siguiente:

Presidente, don Hilario de Igón voales, don Juan de la Concha Castañeda, don Federico Melchor, y Lamentemente, don Francisco Armengol y Maroquin, don Luis Felipe Aguilera, don Francisco Martínez Fresno da y don Fernando Mellado y Lequey; y secretario, don Pío Alvarez Luceño y Becerra.

El «Boletín oficial»

Se ha llamado nuestra atención acerca de un hecho que pudiera ser de importantes consecuencias y de cual, en nuestro parecer, es responsable el vicepresidente de la comisión provincial.

Es el caso que el 29 de Mayo se remitió á la misma por el Gobierno civil un anuncio acerca de una subasta judicial que debió celebrarse ayer 20 de Junio, y esta es la hora en que el anuncio está por publicar todavía.

Es posible que este asunto traiga cola.

Multas

El señor Petit ha multado hoy varias personas por escándalos, falta

policía, y á tres panaderos por fal-
le peso en el género.

Feria de Fuentesauco

se preparan grandes festejos para
brar la feria de la visitación en la
mediata villa de Fuentesauco.
Habrá corridas de toros, fuegos ar-
ciales, teatros, bailes y limosnas á
pobres.

No hay tren barato

la compañía del ferrocarril de Za-
ra á Medina del Campo, no ha
do conveniente acceder á la pe-
ón del Ayuntamiento de aquella
ital, para que se establecieran
es especiales los días 27, 28, 29 y
de los corrientes, en que tiene lu-
la feria llamada de San Pedro.

ganaderías de esta provincia

Según dice *La Libertad*, de Vitoria,
la próxima temporada se lidiarán
la plaza de San Sebastián toros
Salamanca, que serán estoqueados
los más célebres diestros en el
taurino.

Como ya hemos anunciado á nuc-
s lectores, la ganadería á que el ci-
o periódico alude, pertenece á don
nando Taberno, del Villar de los
mos.

Los enemigos del arbolado

El lunes comparecerán ante el se-
Alcalde cuatro sugetos que se en-
uvieron en la noche del viernes
destronar los árboles del Campo
San Francisco.

Energía se hace indispensable

El noche presenciados, indignados,
hecho que juntamente con otros
logos tanto frecuentes, revelan fal-
absoluta de educación en las gran-
turbas de chiquillos que todas las
hes recorren las calles de nuestra
dad para entregarse con el mayor
parpajo á trastadas de mal género.

Al pasar por la calle del Doctor
uela un matrimonio en compañía
una señorita hija del mismo, se
ésta acometida por uno de aque-
s trastuelos que le arrebató las flo-
y encajes que adornaban su som-
ero, emprendiendo la fuga con tal
pidez, que no fué posible darle al-
nce á pesar de seguirle el padre de
joven.

Preciso es añadir que los guardias
unicipales no parecieron por la ci-
da calle, pues sabido está que esos
entes solo figuran en la nómina

Enhorabuena

Nuestro particular amigo el señor
astors, ingeniero jefe de montes en
ta provincia, ha tenido noticia de
ber sido fallado á instancias en el
premo Tribunal, un pleito ruidoso
de sostenía en defensa del derecho
de le asiste para que se le ponga en
posesión de los bienes que le fueron
gados por uno de sus ascendientes.

Cuantos conocen los pormenores
de este asunto y la excepcional im-
ortancia que adquirió despues de
aber sido fallado contra nuestro
migo en primera instancia, recono-
do su derecho en la segunda y ad-
bitado despues el recurso de casación
ntablado por la parte contraria,
onsideran un gran triunfo el alcan-
ado por el señor Pastors.

El diputado por la capital

Esta mañana en el tren de las cin-
o llegó á esta ciudad nuestro repre-
tante en el Congreso, señor la
uente, acompañando á su distingui-
a señora y su madre política, la res-

petable señora doña Inocenta Sán-
chez Ventura, siendo recibidos en la
estación del ferrocarril por sus cari-
fiosos hermanos é hijos respectiva-
mente, los señores de Pastors, algu-
nas aristocráticas damas salmantinas
y varios caballeros, amigos particula-
res de los viajeros.

Alumnos sobresalientes

Con el objeto de que sirva de sa-
tisfacción y comprobación á las fa-
milias y amigos de los aventajados
alumnos que en los exámenes verifi-
cados recientemente en el Instituto
provincial de segunda enseñanza, han
merecido la más brillante calificación,
á continuación publicamos los nom-
bres de aquellos, con expresión de la
asignatura á que la nota corresponde.

Latín y Castellano, primer curso

- Don Claudio Cimas Leal.
- » Policarpo Ruiz Bona.
- » Luís Niño González.
- Srta. D^a Eulalia García Rubio.
- » Sira Pozo Escobedo.
- Don Emilio Elvira Zapata.
- » Mariano García Sánchez.
- » Primo Garrido Sánchez.

Geografía

- Don Claudio Cimas Leal.
- » Policarpo Ruiz Bona.
- » Luís Niño González.
- » Primo Garrido Sánchez.

Latín y Castellano, segundo curso

- Don Eugenio Cuello Calón.
- » Florencio Montero Caballero.
- » Pedro Martín Robles.
- » Clemente Juárez Alfaraz.
- » Miguel García Martín.

Historia de España

- Don Clemente Juárez Alfaraz.
- » Florencio Montero Caballero.
- » Eugenio Cuello Calón.

Historia Universal

- Don Amnibal González Arroyo.
- » Joaquín Delgado Blanco.
- Lengua Francesa, primer curso*
- Don Vicente García Martín.
- » Severiano Cáceres Gómez.
- » Amnibal González Arroyo.
- » Manuel Revilla Castor.
- » Pedro Ingelmo Rodilla.
- » Manuel Santos Sánchez.
- » Luís Arjona Ruiz.
- » Juán Francisco Bautista Pérez.
- » Angel García Camblor.
- » Hermenegildo Egidio Estévez.

Lengua Francesa, segundo curso

- Don Hipólito Sarraz Haulón.
- » Ramón Carrasco del Rey.
- » Teodoro Martín Robles.

Retórica y Poética

- Ninguno.
- Psicología, Lógica y Ética*
- Don Ramón Carrasco del Rey.
- » Tiburcio Giménez.
- » José de la Concha Indart.
- » Severiano Delgado Blanco.
- » Luís Arjona Ruiz.
- » Angel Méndez Cabezas.

SECCIÓN DE CIENCIAS

Aritmetica y Algebra

- Don Vicente García Martín.
- » Mariano Reymundo Tornero.
- Geometria y Trigonometria*
- Ninguno.

Historia Natural

- Don Manuel García Flores.
- » Casto Barahona Holgado.
- » Julián López Viota.
- » Luís Sánchez Indiarazo.
- » Pedro Torres Grima.
- » Juán José González Peláez.
- » Pedro Castro Domínguez.
- » Esteban García Fernández.

Agricultura Elemental

- Don Manuel García Flores
- » Casto Barahona Holgado.

- » Julian López Viota.
 - » Luís Sánchez Indiarazo.
 - » Pedro Torres Grima.
 - » Esteban García Fernández.
 - » Juan Santos Conde.
- Física y Química*
Don Celso García Casaseca.
» Esteban García Fernández.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

LA DUQUESA DE CASTRO ENRIQUEZ
**Madrid 21.—Se encuentra enfer-
ma la supuesta agresora de la niña
Juliana. El doctor Rosa la ha visi-
tado.**

LA NIÑA MARTIRIZADA
**Madrid 21.—En breve terminará
el sumario. Se han hecho cinco re-
tratos de la niña Juliana.**

**El diputado por Sequeros, don
Juán Antonio Martín Sánchez, diri-
gió varias preguntas en la sesión
de ayer al señor Beranger.**

LA CAUSA DEL MATUTE
**Madrid 21.—Se halla en deca-
dencia el interés despertado por la
vista de este asunto.**

ANUNCIOS DE CRISIS
**Madrid 21.—Nada menos que un
periódico conservador asegura es-
tá próxima la crisis ministerial**

EN EL CONGRESO
**Madrid 21.—El señor Canalejas
defendió á los jueces y á la prensa
atacando al Gobierno.**

**Le contestaron los señores Silve-
la y Villaverde.**
**El marqués de Sardeal sostuvo
que en el parlamento podían tra-
tarse todas las cuestiones.**

**Recooció buenos móviles en la
prensa y en el señor Romero Ro-
bledo.—MUÑOZ.**

Se alquilan. Panera grande, Toro,
74 Cochera y cuadra,
Sorias, 15, y se vende nueva anaquele-
ria para confitería, toda con cristales y
buen mostrador de nogal.
Sorias, 15, darán razón.

**Ultramarinos y Coloniales
de Arturo Santos**

100 duros de regalo

á aquel que previa análisis pruebe no
ser de pura uva el aguardiente que se
expende en los establecimientos de Ar-
turo Santos, Cavo, número 9, Plaza de
la Verdura (Portales de la Memoria) y
en las Cuatro Calles. Los mejores y más
económicos artículos del ramo Cer-
vezas, alemana y gaseosa, de superior
elaboración.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE SALAMANCA**

El Consejo de Administración, en el
deseo de dar facilidades á las personas
que acuden en demanda de préstamos
sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos
ó renovarlos, ha dispuesto que las horas
de despacho para practicar estas opera-
ciones, sean desde las ocho y media de
la mañana á las siete de la noche, sin
interrupción. La entrada al Monte de
Piedad se halla establecida en la calleja
de las ISABELAS.

Se vende un coche duque con ca-
ballo y guarniciones de
limonera. En la redacción de este pe-
riódico darán razón.

La fotografía de Tordesillas se ha
trasladado á la ca-
lle de Zamora, núm. 59.

Colegio de San Ignacio de Loyola

CASA-PENSIÓN
PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD
7, Plaza de Anaya, 7

Desde el día 20 del presente mes prin-
cipian los repasos de las asignaturas de
segunda enseñanza y de facultad. Cla-
se especial de frances.

Se arriendan tienda y piso prin-
cipal, en la Plazuela
del Angel, núm. 23. En el mismo infor-
marán.

NUEVA DROGUERIA
FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO
del
Doctor Martín y Bernardo de Dios
33. Plazuela del Teatro del Liceo, 38
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos,
especialidades farmacéuticas, naciona-
les y extranjeras, perfumería, pinturas
en todos colores, tintes, brochas, pin-
celes y barnices.

Tahonas viejas Se arrienda una
panera de tres á
cuatro mil fanegas de cabida; también
se cede para almacén ó secadero de pie-
les. Informará don Luciano González en
la Notaría de don Francisco Sánchez
Martín.

Se arriendan los pisos principal y
segundo de la casa,
Corrillo, núm. 8; en el portal de la mis-
ma informarán.

En la casa de préstamos
Cuesta del Carmen, se empeña toda cla-
se de alhajas y demás efectos.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repa-
sos de todas las asignaturas de segun-
da enseñanza para los alumnos que ha-
yan de examinarse en los extraordina-
rios del próximo Septiembre.
Salamanca 15 de Junio de 1891.—El
Director, Manuel Durán.

Se arrienda la casa de la Plazue-
la de San Justo, nú-
mero 7; consta de planta baja, principal
y segundo, con aguas, excusado y cor-
ral. Darán razón, Zamora, 37.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Grande y variado surtido en muebles
usados, procedentes del reino y del ex-
tranjero, todos por la mitad de su pre-
cio; están á la venta entre otros artículos
que tenemos los siguientes: un bonito
aparato para colar ropas y una gran
artesa forrada de zinc para lavar; ca-
tres de Polonia con cochones de tela
metálica; hermosos lavabos de caoba
tapa de mármol para señora, idem
para caballero; armarios para comedor,
de nogal, idem de pino; mesas para co-
medor con tableros; espejos; cómodas;
cama de madera de caoba moderna; me-
cedoras; sillas de rejilla de Viena; vela-
dores; sillas de Vitoria; mesas de minis-
tro para bufete; lámparas de todas cla-
ses; máquinas para coser; colchones;
fregaderos; tinajas y otros muchos ar-
tículos, que por falta de espacio quedan
por enumerar.

Se venden y compran toda clase de
muebles usados y colchones; se pasa á
domicilio para hacer compras; se com-
ponen returas de cristal y porcelana.

En el Hotel del Comercio

se vende un tálburi con capota y guar-
nición nueva y un par de guarniciones á
la inglesa.

LEYENDAS SALMANTINAS

POR
D. Antonio G^a Maceira

De venta en la librería
de Calón.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de muebles. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

NURVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ 58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58 Nuevo Comercio de Clemente López

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP^a

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento porlant y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequeñísima utilidad.

Se arrienda una buena panera en las afueras de la puerta de Zamora, junto á la posada de la misma y dando frente al paseo de las Carmelitas. Al que le convenga puede entenderse con Andrés Socasaus, Ronda de Sancti-Spiritus, núm. 7.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO DEL D^o JUAN VALVERDE CAPILLAS PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería le permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y recibiendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes: botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 1/2 idem. — Agua de Leche, 3 idem. — Idem de Carabana, 3 idem. — Idem de Vichy, 4 idem. — Idem de Seltz, 4 idem. — Idem de Harina lactada Nestlé, 5 80 idem. — Jarabe hipofosfítico de Climent, de 6 y 10 50 idem. — Pastillas del doctor Andreu, 6 idem. — Idem de clorato potasa Leo, uno idem. — Cápsulas sandalo Milday, 13 idem.

Análogos rebajas ha hecho en todos los específicos.

Josefa Diaz MODISTA 30, RUA, 30 tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niñas, tan variados como elegantes.

30, RUA, 30

Frente á la librería del señor Oliva

Cal del Pito Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente. — El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito

Antigua y acreditada prendería primera en su clase, siempre á la mano, 79, RUA, 79, frente á la Clerencia. Se compra y vende toda clase de muebles para el servicio de casa. Compra y venta de colchones; se pasa á domicilio á recoger los encargos.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce MONEO E HIJO Y COMP^a CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros, con piedras y rodillos, sistema Gredubur de Vival.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla garantizadas. Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dordogne para la cultura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos. — Proyectos industriales. — Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Se arrienda un piso con buenas comodidades en la calle de San Vicente Ferrer, número 3, En la misma darán razón.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro, Salamanca.

Arriendos Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 8. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormenores, Plaza Mayor, 18. (comercio).

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á veinte céntimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio. El vino de Baños, único analizado en Salamanca, puesto á la venta, se despacha

Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.

LA FAVORITA CAMISERIA DE F. MAZARIEGOS

Gran surtido en camisas de todas clases y á la medida; en ropa blanca, corbata, capotas, capas y faldones, la mar; géneros de punto; gorros, desde 20 céntimos de peseta; jabones; perfumes y esencias finas, desde 25 céntimos de peseta, frasco. No olvidar: para comprar bien y barato á LA FAVORITA, junto al afe Suizo.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13

Tarifa de precios

Vinos

Table with 2 columns: Wine type and price. Includes Tinto 1º á 7'50 ptas. ctro., cuartillo 25 cts, Id. 2º á 6 id. id. 20 id., Claret á 7'50 id. id. 25 id., Id. 2º á 6 id. id. 20 id., Blanco 1º á 15 id. id. 50 id., Id. 2º á 8 id. id. 30 id., Id. 3º á 7 id. id. 25 id.

Generosos

Table with 2 columns: Wine type and price. Includes Moscatel 1º 2'50 ptas. ctro., ctlllo. 75 cts., Id. 2º 13 id. id. 50 id., Pasa 13 id. id. 50 id., Cariñena 13 id. id. 50 id., Ajerezado 13 id. id. 50 id., Jerez 22'50 id. id. 75 id., Id. botella 1'25 id. id., Id. id. 1 id. id., Manzaniila, id. 2 id. id.

Vinagres

Table with 2 columns: Vinegar type and price. Includes 1º á 6 pesetas cántaro, cuartillo 25 cts., 2º á 5 id. id. 20 id.

Espiritus y aguardientes

Espiritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Aguardiente de Jativa, 33 grados, 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Idem del renombrado triple anís suizo á 20 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Id. doble anisado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo 60 céntimos. Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo 50 céntimos. Idem seco, á 11'50 idem idem, cuartillo 40 céntimos. Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo céntimos.

A precios económicos

pipas y bocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASERO

DE MATÍAS PRIETO CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONOMICOS

Polvos del DR. SOUDRE, son cos, digestivos y antigástricos. Las personas que sufran malas digestiones, cruptos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han llevado á una reputación inmensa estos polvos preparados en la farmacia de E. Laudumiey

BAJONA (Francia)

Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1.50 pesetas. Idem de doscientos idem 2.50 id

Venta de casa Se vende la casa situada en la calle de Pozo-Hilera, con un patio y una panera contigua á la misma que lleva el número 41, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

Digestiones difíciles, dolores de estómago, dispepsias y gastralgias las más rebeldes, son curadas por las papeletas del DR. SOUDRE preparadas por el farmacéutico Mr. Laudumiey, Bayona (Francia) Precio de cada caja 3 y 6 pesetas.—Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20. PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

CASA DE HUESPEDES

DE INOCENCIO SANTOS BELLOSO Centro del Comercio

Plaza Mayor núm. 47, Peñaranda de Bracamonte

Se arrienda una panera en la calle del Arco, núm. 2. En la misma darán razón.

Omnibus y berlina nueva

la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRILLOS MOLINOS completos Brissón.

Se arriendan dos casas en la calle de Calderero de Monte de Piedad) con huerta, paneras etc. Darán razón, Mirat ó Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3, derecha